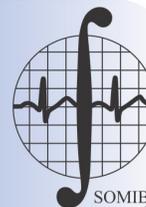


Manual para la preparación de manuscritos

Revista Mexicana de
Ingeniería Biomédica



La información esencial de la política editorial y la entrega de manuscritos para la Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica viene incluida bajo *Instrucciones para autores* al final de cada revista y está disponible en nuestras oficinas. Este manual es más detallado y tiene como objetivo adicional el servir de guía para la preparación misma de los artículos. El manual incluye recomendaciones generales de formato y estilo de acuerdo con la política editorial de la revista, así como instrucciones específicas para la presentación de cierto material. Se recomienda fuertemente que los autores se apeguen a los lineamientos presentados en este manual, pues lo contrario resultará en un retraso importante para su eventual publicación.

Temática y clasificación de artículos

La Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica publica artículos con un enfoque de ingeniería y tecnología aplicadas a la medicina, fisiología, odontología, veterinaria, biología, biotecnología, salud pública o administración hospitalaria. El material se caracteriza por el énfasis en los aspectos cuantitativos, en los procesos fisiológicos y su modelaje, en el uso racional de instrumentación y visualización gráfica, en el análisis estadístico y en el diseño de nuevos sistemas, métodos y aparatos. Los artículos publicados son sometidos a un arbitraje estricto y anónimo por miembros de un distinguido Comité Internacional de Arbitraje. La revista publica los siguientes tipos de artículo:

- Artículos originales de investigación y desarrollo.
- Artículos de divulgación o de revisión.
- Notas de información técnica.

- Reseñas de libros y de tesis de doctorado.

Todos los artículos son clasificados en estas categorías.

Estilo de redacción y nivel de exposición

La redacción debe ser concisa y clara, mediante oraciones breves y sencillas. La presentación debe ser objetiva e impersonal, evitando el estilo coloquial o sensacionalista. Se deben utilizar los términos técnicos más aceptados y evitar el uso de jerga técnica regional o particular de algunos pocos especialistas o grupos de investigación. Las unidades deben ser del SI, o las del uso general en el medio clínico en nuestro país (como mmHg para presión sanguínea), utilizando siempre las abreviaciones estándar. La revista está destinada a un público interdisciplinario de nivel profesional pero con conocimientos básicos comunes en el campo de la Ingeniería Biomédica. Por esta razón, todo artículo debe incluir una introducción al campo específico, pero evitando la exposición trivial, detallada o repetitiva de conceptos básicos como ECG, potenciales evocados, o convertidor A/D. Por lo mismo se recomienda limitar las demostraciones fisicomatemáticas detalladas y concentrarse en el significado de los conceptos centrales y los resultados.

Dado que la reproducibilidad constituye el criterio básico para la credibilidad científica, todo desarrollo o resultado presentado en un artículo debe permitir al lector repetirlo bajo las mismas condiciones. Todos los métodos y técnicas utilizadas deben ser descritos con suficiente detalle para que un lector especializado pueda reproducirlos.

Título

El título debe ser breve pero descriptivo del contenido del artículo. Como recomendación de estilo se sugiere evitar títulos demasiado generales, sensacionalistas o de ingenio literario como: “Nuevo desarrollo para cirugía”, “Se eliminarán las muertes por hipertermia” o “Irradiar o no irradiar, esa es la cuestión”. Un buen título incluye palabras clave que permiten al lector identificar el tipo de trabajo y el campo específico. El título no debe exceder 15 palabras. Un buen ejemplo es:

Simulador cardiovascular para la evaluación de prótesis valvulares cardíacas

Originalidad

La Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica publica únicamente artículos nunca antes publicados, en parte o en su totalidad. Todos los autores se responsabilizan por el contenido del artículo y garantizan su originalidad. Por esta razón todos los autores deben aprobar la versión final y autorizar su publicación en la Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica. Al ser aceptado para publicación, los autores deben ceder los derechos de autor sobre todo el material del artículo a la Revista. Es la responsabilidad del autor principal o responsable, el obtener estas autorizaciones. Material (como ilustraciones) previamente publicado debe incluir la cita bibliográfica completa original y permiso explícito por escrito para su reproducción por parte de la publicación original.

Excepcionalmente se puede publicar un artículo anteriormente publicado en otro idioma, si su importancia para nuestros lectores lo justifica, y sólo con el permiso explícito por escrito para su reproducción por parte de la publicación original. En este caso el artículo aparecerá con una nota citando la publicación original y justificando su traducción y reproducción.

Lista de autores

El Comité Editorial toma con gran seriedad la lista de autores. Sólo los autores que contribuyeron de forma directa y sustancial

deben ser incluidos en la lista, evitando autores “honorarios”. Las personas que sólo contribuyeron con sugerencias o apoyo indirecto deben ser mencionadas en los agradecimientos (ver sección de abajo) y no en la lista de autores. El Comité Editorial considera como una grave falta ética la entrega de un manuscrito sin la previa autorización de alguno(s) de los autores, con la inclusión de autores honorarios o con la omisión de colaboradores directos, y lucha seriamente para evitar este tipo de prácticas. La lista de autores debe presentarse de la siguiente forma, omitiendo títulos profesionales e identificando la institución de adscripción y domicilio para cada autor:

Goddard Close, J.C.*

Martínez Licon, F.M.*

Rufiner Dipersa, H.L.#

Acevedo Andrade, R.C.#

*Dpto. de Ing. Eléctrica, UAM-Iztapalapa, Av. Michoacán y Purísima, México D.F. 09340, México. # Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Entre Ríos, CC57 Sucursal 3, Paraná 3100 E.R. Argentina.

Resumen

El resumen es una presentación breve y clara del contenido esencial del artículo, y debe incluir entre 100 y 200 palabras. Debe ser estructurado, reflejando la estructura general del artículo y debe incluir: el objetivo central del trabajo, la importancia general del problema ubicada dentro de algunos breves antecedentes, los métodos y resultados obtenidos (para artículos de investigación) o los temas discutidos (para artículos de divulgación), y de la manera más breve posible, la conclusión obtenida. Se debe emplear cuidado en la redacción del resumen para obtener una presentación clara del trabajo con economía de palabras. El resumen es una herramienta esencial para facilitar búsquedas bibliográficas, por lo que tiene mayor difusión que el artículo en extenso y, por lo tanto, merece la más alta calidad de redacción. Para aumentar el alcance de los artículos de la revista, los resúmenes son también publicados en inglés.

Palabras clave

Al igual que el título y el resumen, éstas son importantes para clasificar el artículo y facilitar las búsquedas bibliográficas. Cada artículo debe incluir de 3 a 5 palabras o frases clave para la clasificación del artículo en índices temáticos. Es conveniente incluir palabras que no formen parte del título.

Formato del texto

La extensión del artículo no deberá sobrepasar las 20 páginas o las 10,000 palabras en el formato establecido en las plantillas que se proporcionan para tal fin (<http://rmib.somib.org.mx/pdfs/Template.zip> o <http://rmib.somib.org.mx/pdfs/Plantilla.docx>). Se recomienda que el número de figuras no sea mayor a diez.

Se les solicita a los autores apearse a estas disposiciones con el fin de facilitar el proceso de revisión. Se recomienda fuertemente que se haga una revisión minuciosa de la ortografía y las gráficas de la versión final antes de entregarla para el proceso de arbitraje. La tipografía y presentación gráfica del artículo aceptado son formadas profesionalmente, de acuerdo con el diseño de la revista.

Tablas

Cada tabla debe incluir su referencia numerada en el orden de aparición en el texto y un título descriptivo.

Es importante formar la tabla con un tabulador de procesador de palabras o con una hoja de cálculo, y no sólo con espacios en el texto. Es recomendable no generar tablas con demasiados datos, que pueden ser confusas y difíciles de leer; en estos casos es preferible usar tablas múltiples. Las tablas pueden ser incluidas al final del archivo de texto generado por el procesador de palabras

Gráficas e ilustraciones

Las gráficas e ilustraciones son una parte muy importante del buen artículo científico. Los diagramas deben ser generados con una buena

presentación gráfica: simplicidad de líneas y alto contraste blanco y negro. Los diagramas deben ser preferiblemente generados en computadoras, pero se advierte que programas de dibujo en bitmaps, como windows paintbrush, generan dibujos de bastante mala resolución, y es preferible generar los diagramas con programas de dibujo por elementos escalables como MSDraw (incluido con MSWord y MS-Office), CorelDraw, Harvard Graphics, y programas de CAD. Las fotografías deben ser también de alto contraste blanco y negro y preferiblemente en formato digital (de lo contrario se solicita que se entreguen impresiones originales de 5' x 7'). Las imágenes serán preferentemente en formato TIFF, JPEG o EPS. Las gráficas no deberán sobrepasar un tamaño de 7.0 x 7.0 cm para imágenes cuya orientación sea preferentemente cuadrada. Por otro lado, las figuras con distribución rectangular y vertical deberán tener un tamaño menor a 14.0 cm de alto por 7.0 cm de ancho o bien para aquellas que tengan una distribución rectangular horizontal deberán tener un tamaño menor a 7.0 cm de alto por 14.0 cm de ancho. Debe evitarse el uso de gráficas que no sean significativas al contenido técnico y científico del artículo, reseña o nota técnica.

Agradecimientos

Este es el espacio idóneo para otorgar crédito a personas e instituciones que apoyaron el trabajo presentado con trabajo indirecto, recursos materiales o financieros o sugerencias y comentarios, pero que sin embargo no se responsabilizan por el contenido o los resultados del trabajo. Esta sección debe incluirse entre el final de las conclusiones y antes de las referencias y, en su caso, antes de la declaración de intereses.

Declaración de intereses

Esta sección sólo es necesaria en el caso de un posible o aparente conflicto de interés. En este caso, es la responsabilidad ética de los autores el divulgar la naturaleza del posible conflicto y la situación del trabajo y de sus autores. Esta sección se incluye al final del texto pero antes de las referencias.

El ejemplo más común es la situación en la que los autores tienen un interés comercial o financiero en los resultados presentados. Esta situación por sí sola no invalida los resultados, pero es necesario divulgarla para advertir al lector de la posibilidad de un conflicto de intereses. A continuación se presenta un ejemplo de la posible declaración en un caso como este:

El desarrollo presentado en este trabajo forma la base de una solicitud de patente pendiente en EU, No. US-54372, solicitada el 7 de marzo de 1994. Los derechos de patente pertenecen a la compañía Equipo Med. S.A. El Dr. Salcedo, autor principal, es presidente y accionista mayoritario y los Drs. Pérez y Sánchez, coautores, son empleados y accionistas de esta compañía

Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas deben aparecer en una sección independiente al final del artículo. Las citas deben aparecer numeradas en el orden en que aparecen en el texto. Sólo se pueden incluir referencias bibliográficas citadas directamente en el texto. El formato para citas bibliográficas es el siguiente:

Artículos de revista:

1. Azpiroz J, Medina V. Sistema de registro actográfico basado en una microcomputadora.

Rev. Mex. Ing. Biomédica, 1985; 6(1): 29-35.

Artículo de revista extranjera con más de 6 autores:

2. Goate AM, Haynes AR, Owen MJ, Farall M, James LA, Lai LY, et al. Predisposing locus for Alzheimer's disease on chromosome 21, Lancet, 1997; 2: 742- 744.

Capítulo de libro:

3. Hensel H. Cutaneous thermoreceptors. En: Iggo A, editor, Handbook of Sensory Physiology, Springer-Verlag (Berlin), 1973: 79-110

Libro

4. Coughling R, Driscoll F. Circuitos integrados lineales y amplificadores operacionales. Prentice-Hall (México), 1973.

Reporte anónimo:

5. Programa de ciencia y tecnología 1995- 2000, Poder Ejecutivo Federal, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1996. Patente

6. Sacristán E. Ion mobility method and device for gas analysis, US patent 5,455,417, Oct 3, 1995

Apéndices

No se aceptan apéndices para publicación. Todo el material importante para la presentación del trabajo debe ser incluido en el artículo y el material de interés o relevancia indirecta se puede mencionar como referencia bibliográfica.